



ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Obstinados

Se va a terminar el sexenio y con él, la esperanza de recuperar las 27 mil Escuelas de Tiempo Completo que funcionaban en 2018 en beneficio de 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes, de sus madres y padres trabajadores, así como de las y los maestros que tenían un ingreso adicional con el horario escolar ampliado.

Con una perseverancia que raya en la obstinación, año tras año Morena y su gobierno se empeñan en impedir el regreso de un programa que, para este 2023, tiene en las Reglas de Operación de la SEP su peor obstáculo, ya que las comunidades escolares podrán gastar el 100% de los recursos del programa La Escuela es Nuestra en infraestructura y alimentación, pero solo el 21% de los recursos que recibe cada centro escolar, en el pago de docentes para tener horario ampliado.

Sus hechos los describen: en 2018 las ETC tenían un presupuesto de 12 mil 441 mdp; en 2019 lo recortaron a 10 mil 915 mdp; para 2020 solo le dejaron 5 mil 273 mdp y en 2021, de plano, quitaron la etiqueta presupuestal con mentiras y su mayoría sumisa en la Cámara de Diputados. Eso sin mencionar que el cierre de escuelas por el confinamiento al que obligó la pandemia, les cayó "como anillo al dedo" y que los ya disminuidos recursos ni siquiera se aplicaron para rehabilitar la in-

fraestructura educativa.

En 2022, gracias a la demanda de amparo presentada por Mexicanos Primero y el despacho Aguilar Barroso Abogados, una jueza de Distrito ordenó restaurar el servicio educativo conocido como "Escuelas de Tiempo Completo", tal y como operaba antes del traslado de sus objetivos al programa "La Escuela es Nuestra" y mandató al Ejecutivo Federal, a la Cámara de Diputados y a todas las autoridades responsables, a otorgar los mismos beneficios previstos en las Escuelas de Tiempo Completo.

Además de la afectación a niñas, niños y adolescentes, las mujeres madres de familia fueron afectadas de forma desproporcionada, estimó también la jueza, pues al carecer de un lugar seguro para sus hijas e hijos mientras trabajan, merma "la posibilidad de que (...) desarrollen de manera efectiva sus proyectos de vida y la posibilidad de una estabilidad laboral que tiene impacto en su economía".

Datos del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), advierten que la sobrecarga de tareas del hogar y cuidados limita la movilidad social de millones de personas y que son precisamente mujeres, las que sostienen el 75% del cuidado no remunerado en México, que implica destinar al menos 43 horas semanales a las tareas del hogar y de trabajo no remunerado.

El 29 de diciembre pasado, se

publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa La Escuela Es Nuestra y en días pasados, Mexicanos Primero y su brazo jurídico Aprender Primero, denunciaron el incumplimiento de la orden judicial y el engaño en que incurre la SEP al publicar Reglas de Operación que simplemente hacen inoperante el regreso de las Escuelas de Tiempo Completo, además de que la máxima autoridad educativa del país interpreta de forma ilegal y equivocada lo aprobado en la Cámara de Diputados, donde varios legisladores que propusimos y logramos que se modificara el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, para incluir este programa.

El que calla, otorga y no podemos otorgar ya ni el beneficio de la duda a un gobierno que ignora los derechos de la niñez, la adolescencia y las mujeres en general. Está robándoles su derecho al futuro: el cálculo del CEEY, es que la protección social, los cuidados infantiles y otros servicios de cuidados, determinan el 11 % de la desigualdad de oportunidades a nivel nacional, mientras que para las personas que se encuentran en los niveles socioeconómicos más bajos determina el 38%. ●

Diputada federal reelecta por el Distrito 27 del Estado de México.

@AnaLiliaHerrera